Don YOSBER JAVIER MARÕN MENDEZ

PRESENTE

De nuestra consideración,

1. Nos referimos al contrato de trabajo de fecha 01 de Junio de 2021, que lo vincula con la empresa SOCIEDAD MADERERA GARCÍAS LIMITADA R.U.T. № 76.320.267-4 de Cauquenes y conforme al cual usted se desempeña, actualmente, como "CHEF DE COCINA"

Por medio de la presente cumplimos con formalizar y comunicar por escrito la decisión de esta entidad edilicia en orden a poner término al contrato de trabajo antes indicado a contar del 30 de abril de 2021., por la cual contemplada en el artículo 161 del Código del Trabajo y esto es necesidades de la empresa, establecimiento o servicio.

Hacemos presente que a usted le corresponden los siguientes haberes:

- Indemnización por año de servicio.
- Vacaciones proporcionales.

Saluda atentamente a usted y agradeciendo desde ya sus servicios prestados.

SOCIEDAD MADERERA GARCÍAS LIMITADA R.U.T. № 76.320.267-4

YOSBER JAVIER MARÍN MENDEZ C.N.I Nº 26.888.560-9 SOCIEDAD MADERERA GARCÍAS LIMITADA R.U.T. Nº 76.320.267-4

> PEDRO GARCIAS MEDEL R.U.T Nº 11.176.599-5